

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid  
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14  
47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora  
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49  
49003 Zamora

## ANEXO II

### CENTROS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

#### FACULTAD DE DERECHO

Campus de Vegazana. León

##### 1.- Turno de discapacidad

- De: Acebo Raimundez, M. Angeles
- A: Zancada Lobato, Josefina

##### 2.- Turno de Promoción Interna

- De: Albadalejo Zamora, Pedro
- A: Yagüe Moral, M. Teresa

##### 3.- Turno Libre

- De: Abad Amigo, Lucía
- A: Cámara García, Elisa

#### ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INFORMÁTICA

Campus de Vegazana. León

- De: Cámara Ortigüela, Isabel
- A: Estévez Álvarez, M. Almudena

#### AULARIO DE LA UNIVERSIDAD

Campus de Vegazana. León

- De: Estevez Santamaría, Laura
- A: García Fernández, Rocío Verónica

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Campus de Vegazana. León

- De: García Fernández, Sofía
- A: Mielgo González, M. Angeles

#### FACULTAD DE VETERINARIA

Campus de Vegazana. León

- De: Mielgo Lozano, Consuelo
- A: Prieto Fortuoso, Elena

#### FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES

Campus de Vegazana. León

- De: Prieto Gago, Catalina
- A: Santos García, Laura

#### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Campus de Vegazana. León

- De: Santos García, M. Concepción
- A: Vara Macías, Nuria

#### FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Campus de Vegazana. León

- De: Vara Miguelez, Virginia
- A: Zurro Méndez, Vanessa

**RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, del Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (ATS/DUE, Atención Hospitalaria), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el Empleo del Personal Sanitario.**

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la base cuarta de la Orden PAT/1370/2006, de 29 de agosto, («Boletín Oficial de Castilla y León» de 4 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas citadas en el epígrafe, y examinadas las reclamaciones a que se refiere el apartado 2 de dicha base, esta Dirección General

### RESUELVE:

*Primero.*– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos e Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León - (<http://www.jcyl.es/oposiciones>).

*Segundo.*– Convocar a la realización del ejercicio de la fase de oposición a los aspirantes admitidos, para el día 11 de marzo de 2007, a las 9,00 horas, en los siguientes centros:

- *Facultad de Ciencias*, Prado de la Magdalena s/n - Valladolid, (Acceso por C/ Real de Burgos).

\* **Turno Libre: Desde ABAD MARTÍN, DANIEL a MARQUES BENEITEZ, CRISTINA**

- *Escuela Universitaria de Estudios Empresariales*, Prado de la Magdalena s/n - Valladolid:

\* **Turno Libre: Desde MARTIN BENITO, LAURA a ZUMEL ROMAN, ANA**

\* **Así como todos los aspirantes que concurren por el Turno de Discapacidad.**

*Tercero.*– Los aspirantes deberán de acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente. Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

*Cuarto.*– Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 25 de enero de 2007.

*El Director General  
de Recursos Humanos,  
Fdo.: JOSÉ PEDRO BRAVO CASTRILLO*

### ANEXO I

#### OFICINAS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

*Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano  
Santiago Alba, 1  
47008 VALLADOLID*

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Ávila*

Monasterio de Santa Ana

Pasaje del Císter, 1

05001 ÁVILA

*Punto de Información y Atención al Ciudadano de Arenas de San Pedro*

José Gochicoa, 20

05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Burgos*

Glorieta Bilbao, s/n

09006 BURGOS

*Punto de Información y Atención al Ciudadano de Aranda de Duero*

Avda. Espolón, 35

09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)

*Punto de Información y Atención al Ciudadano de Miranda de Ebro*

La Estación, 25

09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

*Punto de Información y Atención al Ciudadano de Treviño*

Mayor, 43

09214 TREVÍÑO (Burgos)

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano de León*

Avda. Peregrinos, s/n

24008 LEÓN

*Punto de Información y Atención al Ciudadano de Ponferrada*

Ramón González Alegre, 15

24400 PONFERRADA (León)

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Palencia*

Avda. Casado del Alisal, 27

24001 PALENCIA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Salamanca*

Plaza de la Constitución, 1

37001 SALAMANCA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Segovia*

Plaza Reina Doña Juana, 5

40001 SEGOVIA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Soria*

Plaza Mariano Granados, 1

42002 SORIA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid*

Duque de la Victoria, 5

47001 VALLADOLID

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Zamora*

Leopoldo Alas «Clarín»

49018 ZAMORA

## AYUNTAMIENTO DE LA LOSA (SEGOVIA)

**CONVOCATORIA y Bases por las que habrá de regirse la selección para cubrir en propiedad, mediante el sistema de Concurso-Oposición libre dentro de un proceso de «Funcionarización» de una plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de La Losa (Segovia), perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2006.**

### BASES

*Primera: Número y características de las plazas convocadas.*

Es objeto de esta convocatoria la regulación del acceso a la condición de funcionario de carrera del personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento de La Losa, afectadas por el Art. 15.1.c. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en redacción dada por la Ley 23/1988, de 18 de julio.

Las plazas a convocar figuran en los anexos de la convocatoria específica que adjunto se acompaña a la presente convocatoria unitaria.

*Segunda: Legislación aplicable.*

La realización de estas pruebas selectivas se regirá por lo previsto en estas Bases y anexos correspondientes y, en su defecto, se estará a lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local y demás disposiciones «ad hoc».

Asimismo será de aplicación lo dispuesto en la Disposición Transitoria Decimoquinta de la Ley 30/1984 de Medidas para la Reforma de la Función Pública en modificación producida por la Ley 23/1988 de 28 de julio, sirviendo de guía la Resolución de 8 de junio de 1995 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se ordena la publicación del Acuerdo Federación Española de Municipios y Provincias y Sindicatos, sobre condiciones de trabajo en la Función Pública Local para el período 1995/1997.

*Tercera: Condiciones o requisitos que deben reunir o cumplir los aspirantes.*

3.1) Para tomar parte en dichas pruebas de selección será necesario:

- a) Estar vinculado al Ayuntamiento de La Losa mediante una relación laboral de carácter indefinido.
- b) Estar desempeñando el puesto de trabajo del que es objeto la presente convocatoria, de conformidad con la plantilla aprobada por la Corporación y con lo establecido en el acuerdo plenario de funcionarización de la plaza.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Funcionarios de Admon Local, Ley 53/1984, de 26 de diciembre y demás disposiciones concordantes.
- f) Estar en posesión de la titulación exigible para el ingreso en los Grupos que señala el Art. 25 de la Ley de medidas para la Reforma de la Función Pública y que se especifica en los anexos de esta convocatoria, o en condiciones de obtenerla en la fecha en que termina en el plazo de presentación de solicitudes, o bien título equivalente al exigido, en cuyo caso habrá de acompañarse certificado expedido por el Organismo competente que acredite la citada equivalencia.